

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se analice la instalación de semáforos o en su defecto mayores controles de tránsito sobre avenida Santa Fe especialmente entre calles Constitución y San Lorenza debido a la elevada tasa de siniestros viales.

(Exp. C.M. N° 10.412-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los diecinueve
días del mes de octubre del año
dos mil veintitrés



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela